



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 18 de marzo de 2021

Ejecutivo

Demandante: Moto Premium de Occidente SAS

Demandado: Helbert Antonio Cardona Reyes y
Luz Eli Posada Morales

Radicación No. 2020-00290

Auto No. 615

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folios 13 y 14, mediante el cual el Banco BBVA informa que los demandados no tienen productos con dicho establecimiento bancario.

Notifíquese

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7da9fd2585795574e6cc50c723df332a994efc29b2b892bf1c48ec270ce48af9

Documento generado en 18/03/2021 03:46:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**